

PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS
HUMANOS

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO



Castilla-La Mancha

INFORME SEGUIMIENTO
PACTO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE C-LM 2015-2020



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

RECUPERACIÓN
ECONÓMICA

RECUPERACIÓN SOCIAL

REFORMA
INSTITUCIONAL Y
POTENCIACIÓN DEL
DIÁLOGO SOCIAL



- PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL:
de noviembre de 2015 a junio de 2016

- FIRMA: 19 septiembre 2016





DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015

PRIMERA
COMISIÓN SEGUIMIENTO

ABRIL-MAYO 2017

SEGUNDA
COMISIÓN SEGUIMIENTO

DICIEMBRE 2017



19/09/2016



CUMPLIENDO COMPROMISOS (1 año)
Rendición y transparencia



DIÁLOGO SOCIAL (2 años)





PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020

ORGANIZACIÓN DEL PACTO

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

VICEPRESIDENCIA

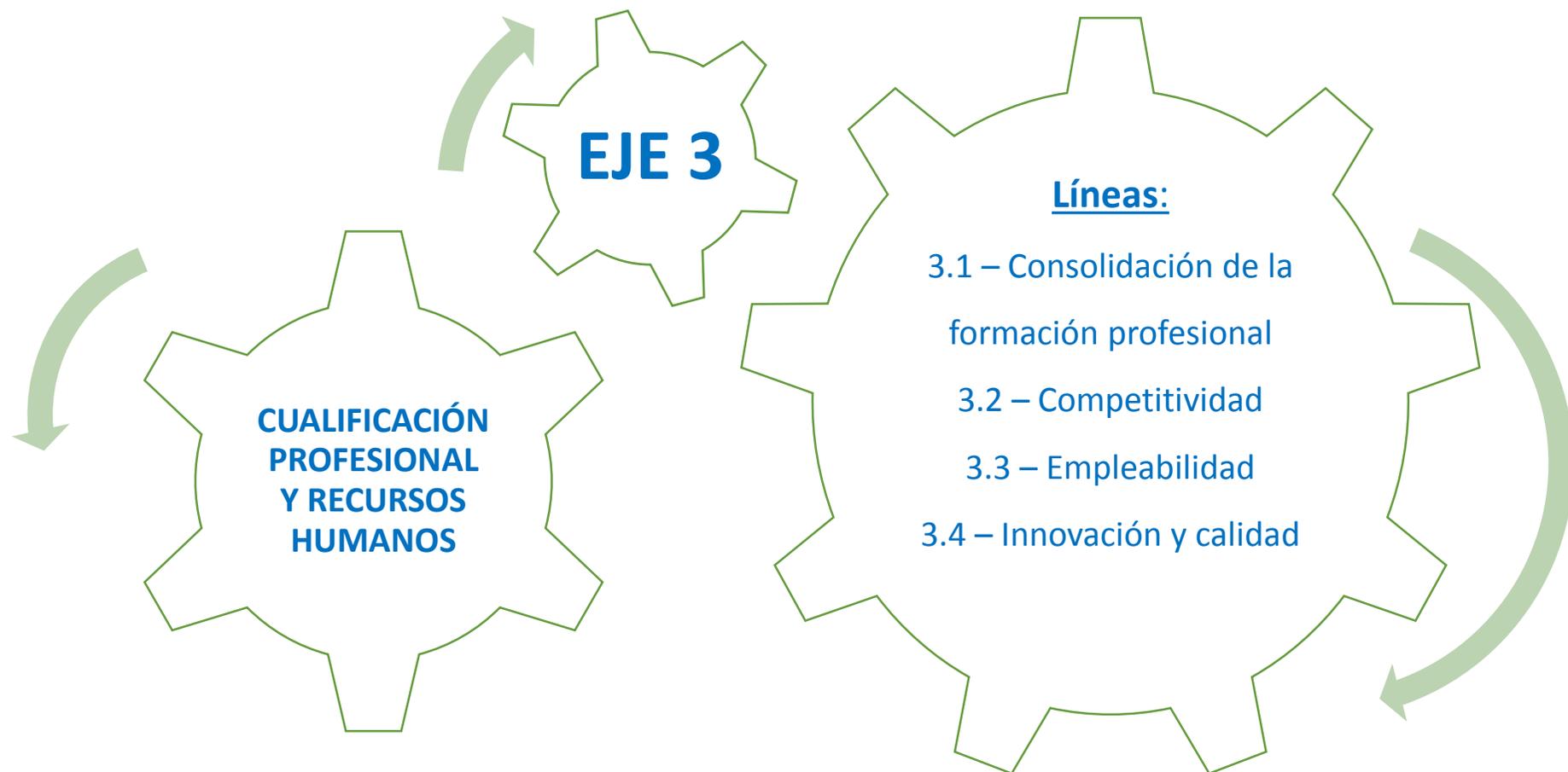


Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo → PROPUESTA PACTO UNIFICADA Y NORMALIZADA



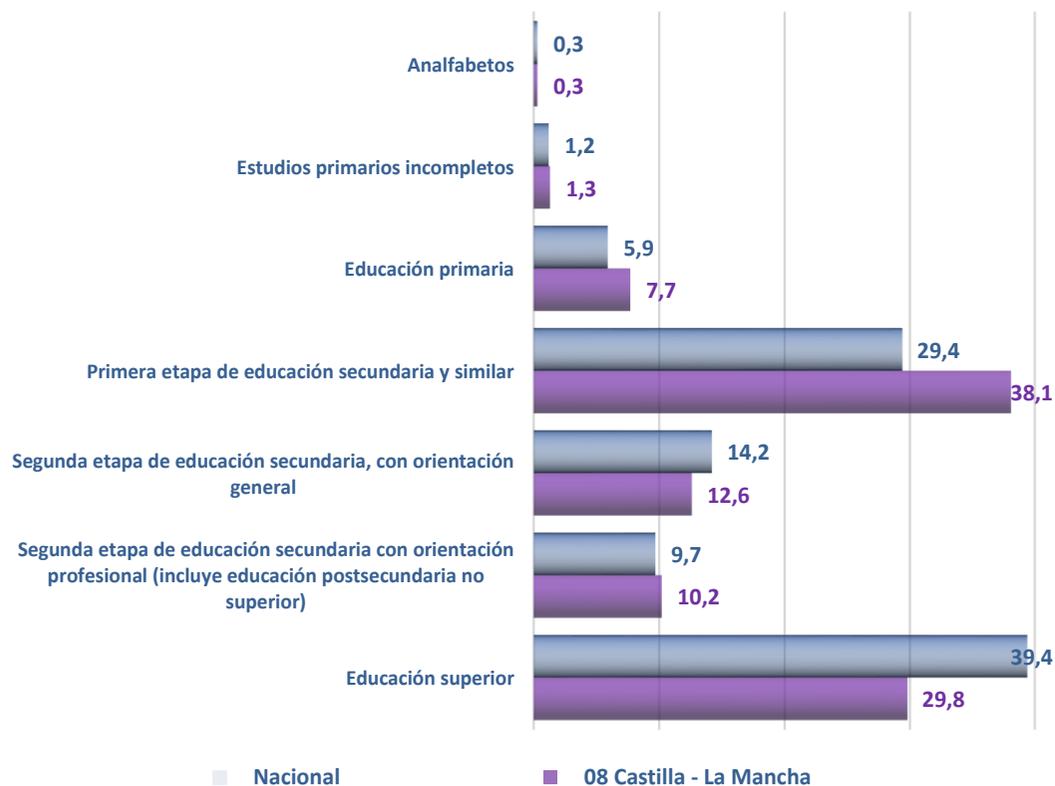


PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 19 de septiembre 2016)



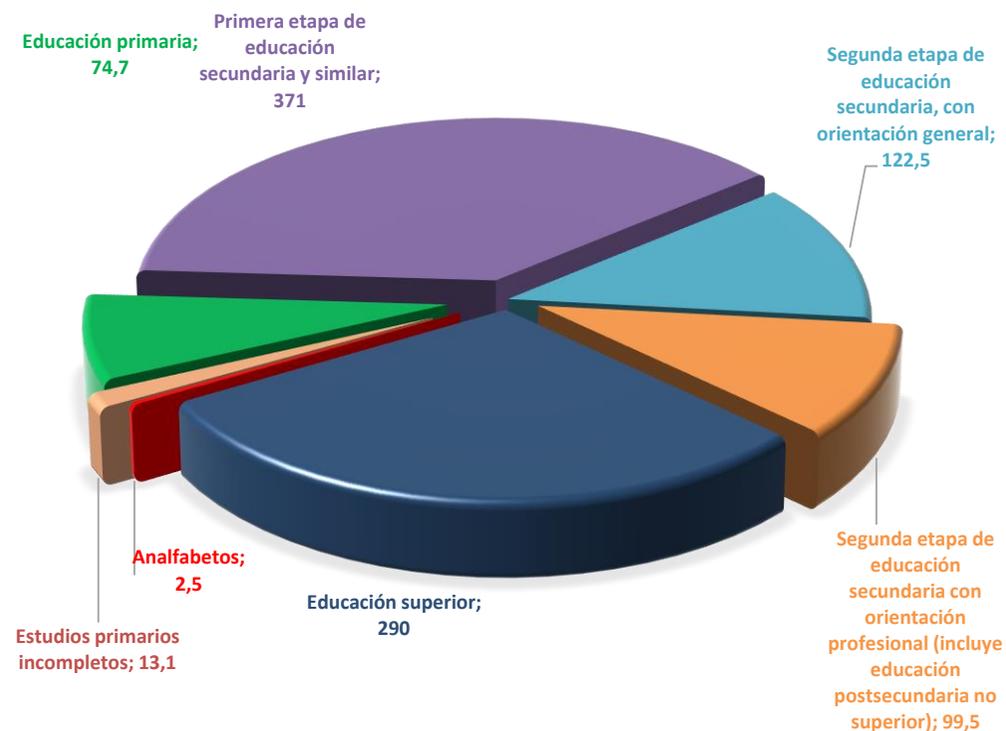
ELEVAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

Población activa por nivel de formación alcanzado
Comparativa España-Castilla La Mancha



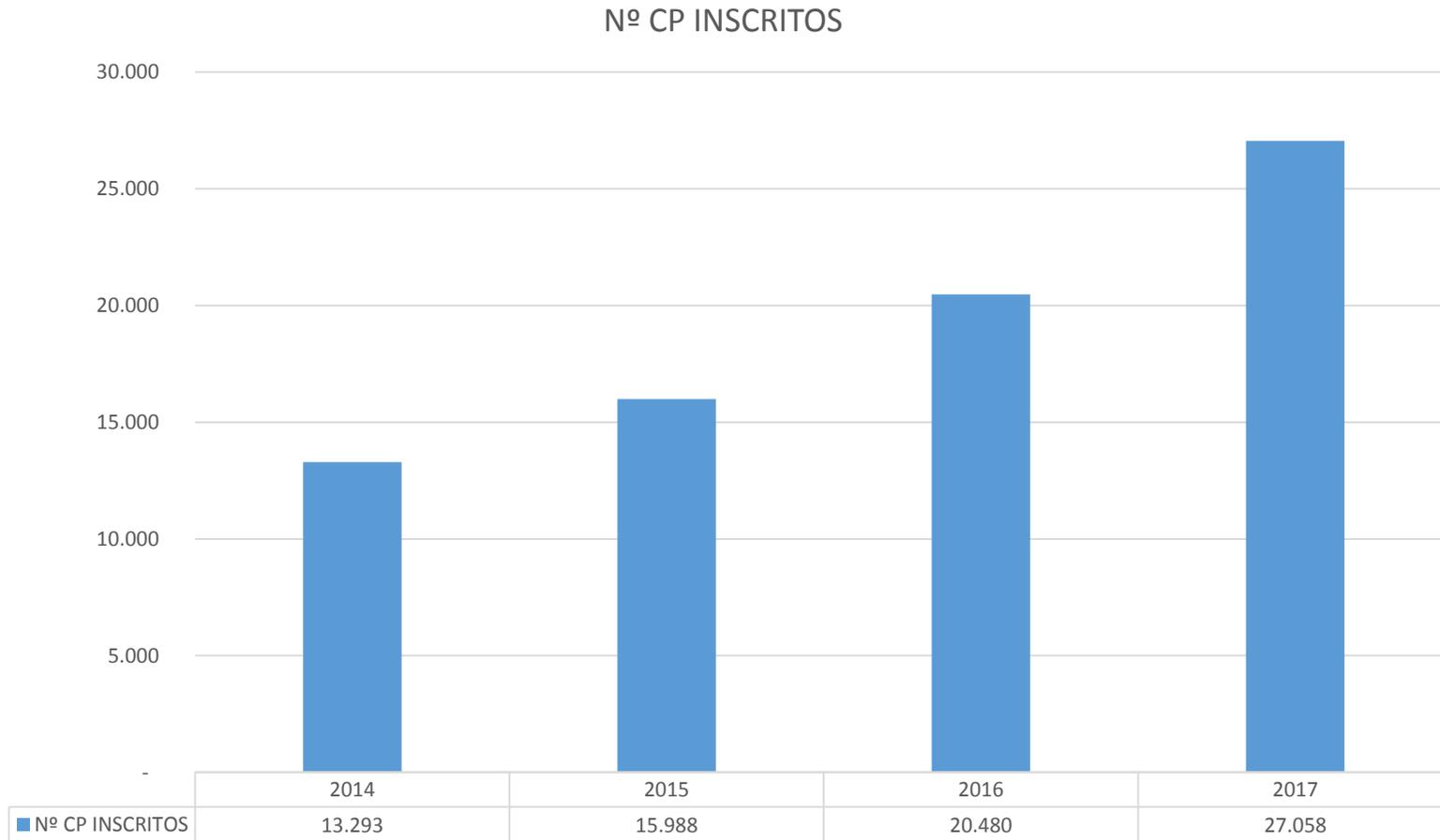
Fuente: EPA. (datos en % de población del 3T 2017)

POBLACIÓN ACTIVA DE CASTILLA LA MANCHA POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO



Fuente: INE. (datos en miles de personas. 3T 2017)

ELEVAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.



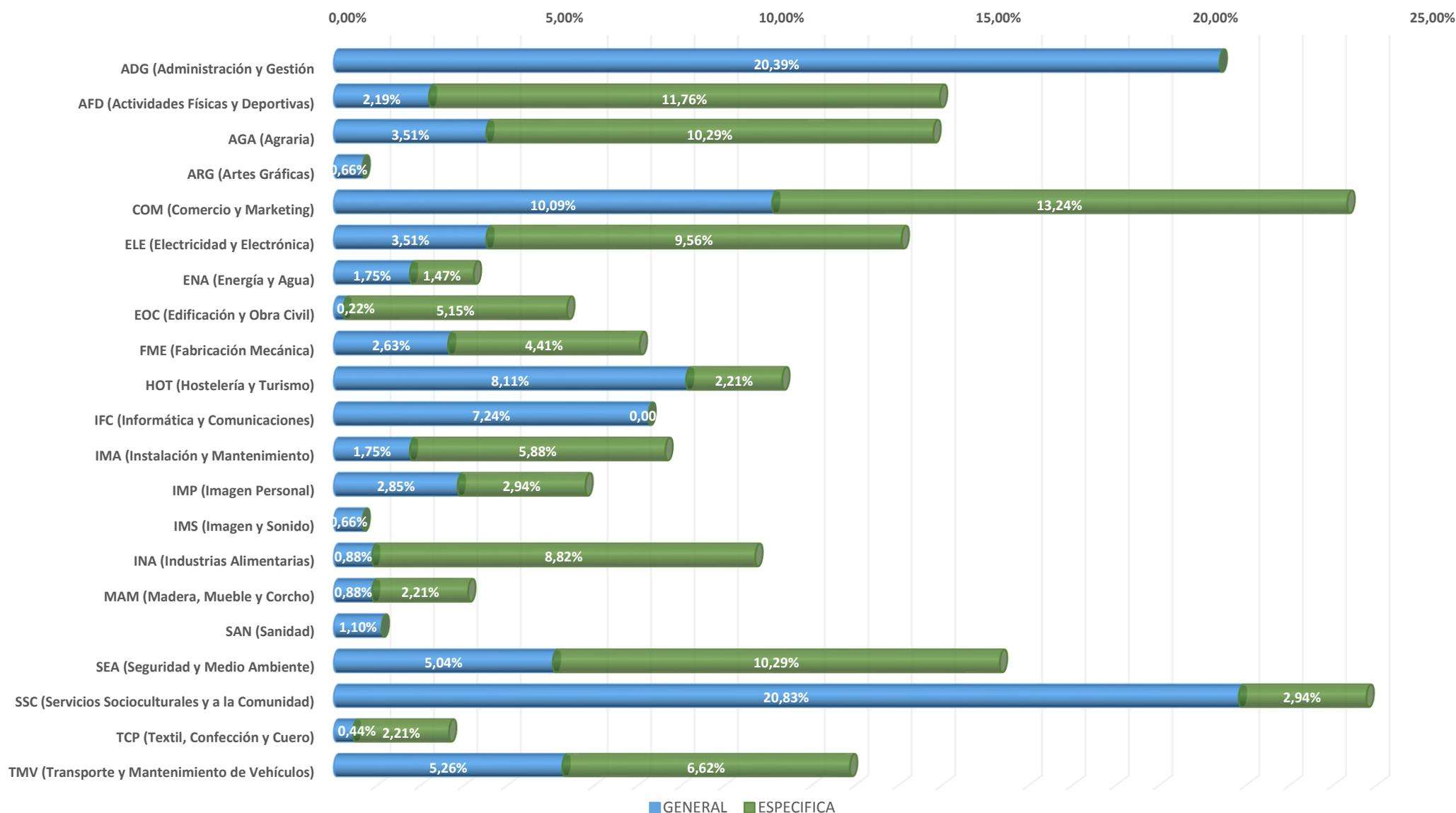
ELEVAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.



EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

PESO DE LAS FPs EN LAS PROGRAMACIONES GENERAL Y ESPECÍFICA DE MII



Línea 3.1 – Consolidación de la formación profesional

- Retomar el diálogo social en materia de formación profesional.
- Planificar y aumentar la oferta de formación profesional.
- Participar activamente en el desarrollo y actualización del Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Integrar los sistemas de información y orientación en materia de cualificaciones y generalizar su uso.
- Aumentar la población adulta con nivel de educación superior en la región.

Línea 3.2 – Competitividad

- Acercar la formación profesional a la realidad de las empresas, en especial a las pymes y a las de economía social.
- Combinar la formación profesional con la actividad laboral.
- Promover una oferta de formación profesional en áreas estratégicas.
- Mejorar la calidad de la función directiva como palanca para la competitividad de las empresas.

Línea 3.3 – Empleabilidad

- Elevar el nivel de cualificación profesional de la población activa, en especial de los jóvenes.
- Reconocer las competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral.
- Facilitar la integración social y la inclusión, en especial en las zonas desfavorecidas.
- Fomentar la empleabilidad, la incorporación y la reincorporación de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones de igualdad con los hombres y de calidad en el empleo.
- Promover la conexión entre los estudios de formación profesional de grado superior y la universidad.

Línea 3.4 – Innovación y calidad

- Impulsar los Centros Integrados de Formación Profesional.
- Retomar la actividad de los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.
- Elevar la calidad de los sistemas de formación profesional.

• Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

- Se está finalizando la elaboración del **III Plan de Formación Profesional**, después de cinco años sin planificación en la materia y se espere su desarrollo a principios de 2018.

En su elaboración han participado las entidades que forman parte del grupo de trabajo del Eje 3 del Pacto por la Recuperación Económica: empresas, centros educativos, etc.

El ámbito temporal del III Plan de FP es de cinco años 2018-2022.

- Se han aprobado en 2017 por valor de 2.000.000 de euros **acciones prospección y detección de necesidades formativas**; diseño, programación y difusión de la oferta formativa de trabajadores ocupados y apoyo a pequeñas y medianas empresas en la formación de sus trabajadores.
 - En cuanto a las acciones de prospección y detección de necesidades formativas del sistema productivo se han aprobado proyectos referidos a Informática y Comunicaciones, Administración y Gestión, Actividades Físicas y Deportivas, Comercio y Marketing, Agroalimentaria, Tercer Sector o autónomos, además de un proyecto de análisis de necesidades formativas y generación de itinerarios formativos tipo para trabajadores en situación de desempleo de larga duración en zonas especialmente afectadas por la crisis (Puertollano, Talavera de la Reina y Cuenca).
 - En cuanto al diseño, programación y difusión de la **oferta formativa para trabajadores ocupados** en el ámbito de Castilla-La Mancha se han aprobado proyectos como:
 - Campaña de difusión de la Formación Profesional para el Empleo en el ámbito de Castilla-La Mancha.
 - Generación de una red de intercambio de prácticas exitosas entre micropymes y autónomos de Castilla-La -Mancha.
 - Desarrollo de guía virtual de convalidaciones/exenciones: certificados de profesionalidad/unidades de competencia con módulos profesionales Titulos LOE.
 - Guía para el diseño, seguimiento y evaluación de las prácticas no laborales en empresa dirigida a tutores de empresa.
 - Identificación y difusión de buenas prácticas que fomenten la empleabilidad en el medio rural.
 - Se han aprobado acciones para el **asesoramiento a las pymes** para facilitar y generalizar la formación de sus trabajadores.
 - Se está realizado el **estudio de impacto de la formación profesional para el empleo** desarrollada en 2016.

• **Línea 3.2.- COMPETITIVIDAD:**

- Se ha impulsado la **formación profesional dual**, a través del Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha (con dos convocatorias publicadas en 2015 y 2016). En estas dos convocatorias se financian 1.135 contratos de formación y aprendizaje por un montante de 5.750.000 €. Se prevé una nueva convocatoria en 2018 para 300 contratos y 1.532.000 €.
- Se han realizado acuerdos o convenios para el desarrollo de **proyectos de formación dual**. En el ámbito educativo, este curso 78 centros tienen oferta de FP Dual, con el desarrollo de 212 proyectos, que son posibles gracias a la colaboración de 500 empresas y que implican a más de 3.000 alumnos y alumnas.
- Se han desarrollado las **jornadas de FP Dual** el 29 y 30 de noviembre con participación de las empresas y los centros educativos.
- Se han programado **acciones formativas dirigidas a personas ocupadas**. En la programación 2017 se han aprobado 821 cursos para 13.357 participantes y una subvención de 6.981.243 €.
- Se han programado **acciones formativas con compromiso de contratación** posterior a la finalización de la misma. En la programación 2017 se han aprobado 54 cursos para 780 participantes. Falta resolver la tercera fase de solicitudes. En total se han presupuestado en 2017 3.205.808 €.
- En estos dos últimos años se han incluido **20 nuevas especialidades** formativas en el **Catálogo Nacional** solicitadas y elaboradas por las empresas que necesitan contratar a personal formado en Castilla-La Mancha.

• Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:

En 2017 se ha realizado un esfuerzo por diversificar la oferta de formación profesional para el empleo dirigida a personas desempleadas. Se han implementado ocho programas diferentes de manera que la oferta formativa se adapte lo más posible a las necesidades de cualificación de la población activa y de las empresas.

Los programas han sido las siguientes:

• **Cursos dirigidos a personas desempleadas:**

Modalidad II general, 19.996.005 €. Se han aprobado 456 cursos para 6.682 alumnos/as

Modalidad II específica, 6.155.210 €. Se han aprobado 136 cursos para 2.028 alumnos/as

Modalidad II con compromiso de contratación, 3.205.808 €. 54 cursos y 780 alumnos/as (falta la aprobación de la última fase).

• **Programas de formación en alternancia con el empleo:**

Se ha realizado una nueva convocatoria de **Talleres de Empleo** favoreciendo de nuevo las acciones formativas de certificado de profesionalidad. En esta convocatoria se prevé la aprobación de 148 Talleres para 1.184 participantes y una subvención de 11.500.000 €.

En la convocatoria del programa CREA se benefician 156 personas para un total de 2.070.857 €

Se ha publicado la **convocatoria de Dual Empleo** con 2.137.857 € con los que se podrán aprobar 13 proyectos de los que se beneficiarán 173 participantes en 87 empresas.

Se ha publicado la **convocatoria de Formación Plus** con 6.965.174 € con los que se beneficiarán 1.134 participantes

• **Plan extraordinario por el Empleo:**

- Contrato joven, subvenciones a contratos para la formación y el aprendizaje. 2.750.000 € para 535 contratos.

• **En total en estas convocatorias se han presupuestado 54.780.475 €.**

• **Con estos programas se atiende mediante la formación a más de 12.700 personas desempleadas.**

- **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**

- **Puesta en marcha en el curso 2017/2018 de los programas específicos de Formación Profesional.**

En el curso 2017/2018 se ha puesto en marcha los programas específicos de formación profesional que constituyen una medida extraordinaria de ajuste educativo para dar respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conllevan expectativas razonables de empleabilidad. Las personas que finalicen estos programas obtendrán un **certificado de profesionalidad de Nivel 1**.

Los centros participantes en el programa son el IES Vandelvira de Albacete, con el ciclo formativo Operaciones de Grabación de Datos y Documentos; el IES Leonardo da Vinci también de Albacete, con Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería; y el IES Atenea de Ciudad Real, con Actividades Auxiliares de Comercio.

También participan el IES Gregorio Prieto de Valdepeñas, con el ciclo Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería; el IES Alfonso VIII de Cuenca, con Actividades Auxiliares de Comercio; y los IES Liceo Caracense, Julio Verne de Bargas y La Cañuela de Yuncos, todos ellos con el ciclo Operaciones de Grabación de Datos y Documentos.

- En julio se realizó una nueva convocatoria del procedimiento para la **evaluación y acreditación de las competencias profesionales** adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Se han convocado cualificaciones relacionadas con la dependencia, trabajos forestales (tratamientos silvícolas y extinción de incendios forestales) e información juvenil. En total se convocan 3.550 plazas. Se han recibido un total de 4.845 solicitudes.

En los dos últimos años se han convocado 5.625 plazas con un presupuesto de 1.126.000 €, además de las dos convocatorias de dependencia recuperadas en 2015 con un total de 5.110 plazas y un presupuesto de 810.800 €. Entre las cualificaciones convocadas se encuentran las relacionadas con la seguridad industrial, biocidas y sector aeronáutico.

En la legislatura anterior se convocaron plazas para 2 cualificaciones profesionales y en esta legislatura se han cubierto 15 .

- **Línea 3.4.- INNOVACIÓN Y CALIDAD:**

- **CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Firmados los Convenios de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de actuaciones en los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, por un montante de 365.717 €.

- Estos Convenios permiten desarrollar acciones de perfeccionamiento técnico para docentes y formadores de las áreas profesionales que cubren los dos centros de referencia: Industrias Alimentarias (Vinos y Aceites) y Energía y Agua (Energía eléctrica, Agua y Gas).
- Además, se desarrollan diferentes acciones de innovación en el ámbito de la formación profesional como cursos innovadores para desempleados de ámbito nacional, estudio de los convenios colectivos del sector asignado al Centro de Referencia Nacional, estudio del sector de Aceite de semillas y grasas alimentarias, guías de aprendizaje y evaluación, etc.

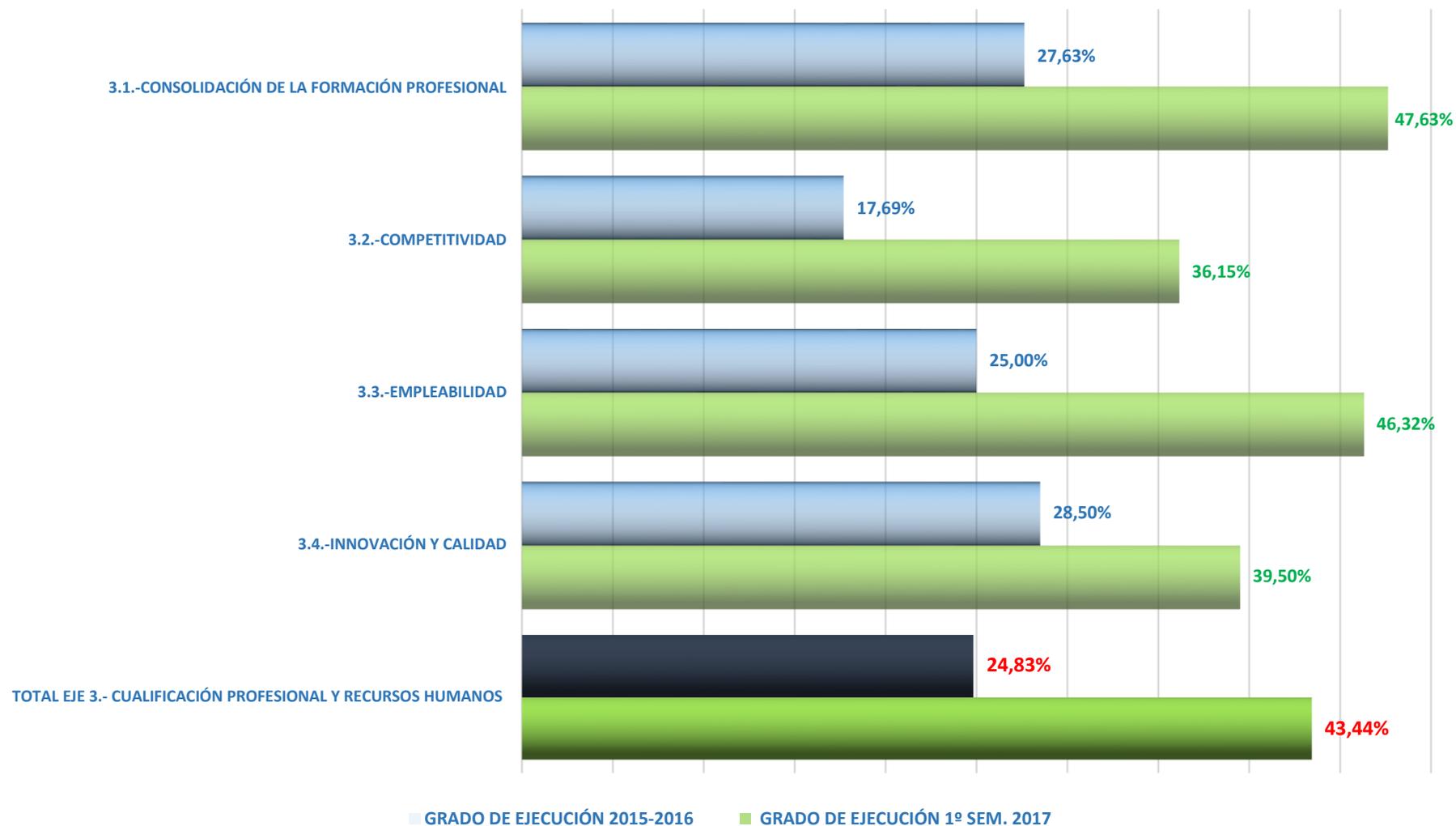
ESTADO DE EJECUCIÓN MEDIDAS. 2º PERIODO



EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

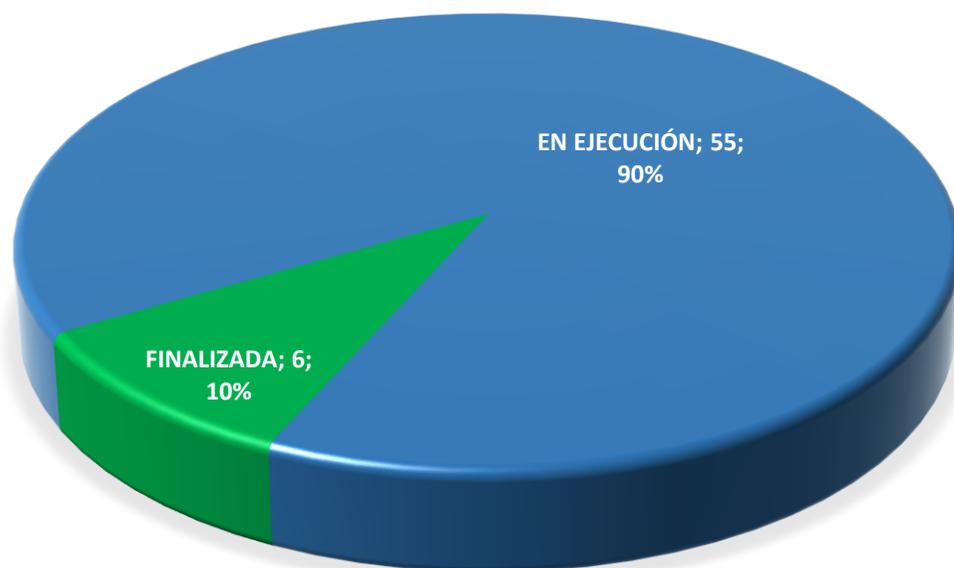
EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCION MEDIDAS, 1º Y 2º SEMESTRE



EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

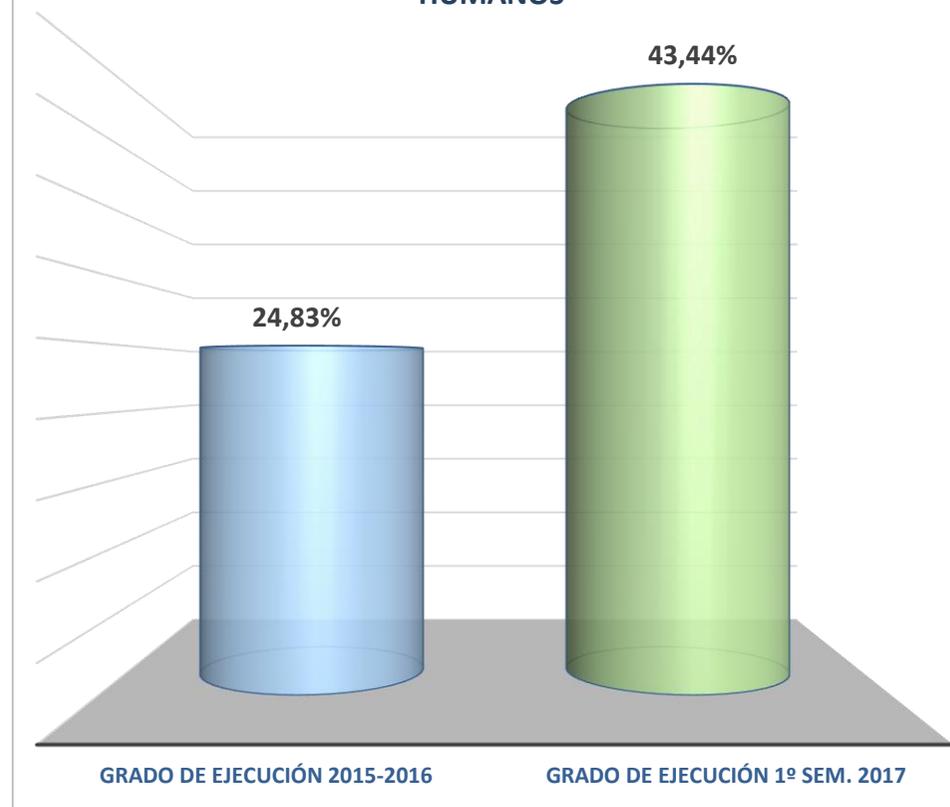
RESUMEN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS A NIVEL DE EJE

ESTADO DE EJECUCIÓN. EJE 3



TOTAL MEDIDAS - 61

TOTAL EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS



IMPORTE TOTAL EJE 3	EN EL PERIODO: 1ER. SEMESTRE 2017	ACUMULADO
	19,6 millones €	77,2 millones €






EJE: 3 CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS **PERIODO:** 01/01/2017 a 30/06/2017 **NÚMERO:** M-3.01.10

LINEA DE ACTUACIÓN: 3.1.-CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES

MEDIDA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES, Y EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REPERTORIO DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y DEL CATÁLOGO DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA: La participación de expertos formativos y tecnológicos de nuestra Región en la elaboración y actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones, de los certificados de profesionalidad y de los títulos de formación profesional y su desarrollo curricular, implica que dichos instrumentos del Sistema Nacional de las Cualificaciones se adapten en mayor medida a la realidad regional.

DESARROLLO DE LA MEDIDA: Participación en los grupos de trabajo para el desarrollo del Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales. En enero de 2017 se mantuvo la primera reunión con el Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales (INCUAL) para abordar la participación de Castilla-La Mancha en el Sistema Nacional de las Cualificaciones. Se han abordado cuestiones sobre el sector del textil y aeronáutico. Se forma parte del grupo de trabajo para el desarrollo de instrumentos de apoyo al procedimiento de acreditación de competencias profesionales por experiencia laboral de las cualificaciones relacionadas con las construcciones aeronáuticas y en la actualización de los certificados de profesionalidad de la familia Industrias Alimentarias.

NORMATIVA ASOCIADA:

ENTIDAD EJECUTORA DE LA MEDIDA:

- Consejería de Economía, Empresas y Empleo
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes

TIPO DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS: Grupo de trabajo

ESTADO DE EJECUCIÓN: EN EJECUCIÓN

GRADO DE EJECUCIÓN: 25%

BENEFICIARIOS: Población activa de Castilla-La Mancha

REFERENCIA: Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	COMPLETADO	CUANTIFICACIÓN
Nº de expertos formativos y tecnológicos	CUANTIA	False	12
		False	
		False	

INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
D.G. Trabajo, Formación y Seguridad Laboral